



BASES TÉCNICAS
ATLETISMO Y PARA ATLETISMO
ÑUBLE
PROVINCIAS DE PUNILLA - ITATA





BASES PROVINCIALES Y REGIONALES
ATLETISMO y PARA ATLETISMO SUB-14 Damas y Varones
REGIÓN DE ÑUBLE
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES IND ÑUBLE 2025

ASPECTOS GENERALES

- Fecha: martes 27 de mayo del 2025.
- Lugar: Estadio Atlético Quilamapu.
- Convocados: Provincias de Punilla Cordillera y La Provincia de Itata.
- Organiza: Instituto Nacional de Deportes Región de Ñuble
- Patrocina: Ilustre Municipalidad de Chillán
- Controla: Jueces Asociación Atlética Ñuble.
- Categorías: Sub-14 Damas y Varones (Atletismo Convencional y Atletismo Adaptado)
- Hora llegada desde 09:00 a 09:45 am, dirigirse a Lugar Habilitado para la entrega de la documentación solicitada.
- Charla Técnica: 10:00 am
- **Importante:** Para este Clasificatorio Provincial no será necesario presentar la Ficha Única Participación del Deportista.

Si clasifica al Regional Final, Si deberá presentar la Ficha

ATLETISMO MUJERES Y HOMBRES SUB 14

1. PARTICIPACIÓN

Podrán participar las niñas y niños escolares de los establecimientos municipales, subvencionados y particulares de la Región de Ñuble, que cumplan con los años de nacimientos establecidas en las presentes bases 2025.

2. ESTUDIANTES

Desde la etapa provincial se exigirá cedula de identidad vigente, pasaporte vigente, o el comprobante con foto de la cedula de identidad en trámite, emitido por el registro civil, para el caso de la cedula de identidad nuevas (2025 en adelante), se podrá presentar en formato digital a través de la aplicación. No se aceptarán certificados de nacimientos u otros documentos a los enunciados anteriormente. Para el caso de los deportistas extranjeros que no tengan actualizada ni regularizada su residencia en nuestro país, deben presentar Cedula de Identidad y/o pasaporte del país de origen (el documento debe informar fecha de nacimiento, numero de documento y foto del rostro del deportista), para estudiantes indocumentados, pueden presentar un certificado emitido por el establecimiento educacional, el cual indique sus datos personales y el Rut asignado para matrícula escolar.



En el caso de deportistas que se encuentren cursando la modalidad de exámenes libres, estos pueden participar presentando documentación actualizada y del año en curso, la cual indica que están cursando dicha modalidad de estudios. Los/as estudiantes de esta modalidad deberán presentar una declaración jurada simple, donde el padre, madre, apoderado o tutor legal, acepte la participación sin derecho a seguro escolar. Además, en caso de clasificar a la final nacional o sudamericana, ante cualquier situación médica, deberán hacerlo bajo su propio plan de salud o en su defecto deben presentar un seguro de accidentes y enfermedades personales, durante el periodo que dure el evento.

Se permitirá la participación de personas transgénero, de acuerdo a la Ley N° 21.120 que “reconoce y da protección al derecho a la identidad de género” establece el derecho a la identidad de género y la rectificación de sexo y nombre registral, entendiéndose el derecho a la identidad de género como la facultad de toda persona cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral, de solicitar la rectificación de éstos. Así mismo, la Superintendencia de Educación a través de la resolución exenta N° 0812 con fecha 21 de diciembre 2021, sustituye el ordinario N° 0768 de abril de 2017 y establece nueva circular que garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes (NNA) en el ámbito educacional definiendo en el numeral dos los principios orientados; dignidad del Ser Humano, interés superior del NNA, no discriminación arbitraria, principio de integración e inclusión, principios relativos al derecho a la identidad de género.

Las personas que cuenten con cédula de identidad con cambio registral, podrán participar y competir de acuerdo al género que indique su Documento Nacional de Identidad.

Podrán participar aquellas personas que tengan una identidad de género que no coincida con la consignada en la cédula de identidad, ante el pedido y aclaración del interesado/a expresamente, procediendo a su registración de forma automática. A fines registrales, se utilizará un sistema que combine las iniciales del nombre, el apellido completo, la fecha de nacimiento y el número de documento, agregando el nombre social elegido por razones de identidad de género.

En todos los casos, el género en el que participen en las Finales Nacionales deberá ser el mismo en el que las personas fueron inscritas en las instancias locales o comunales, no pudiendo ser modificado en la instancia final.



3. ETAPA PROVINCIAL

Los provinciales serán una etapa previa a la final regional, en donde se busca dar la posibilidad a los deportistas de todas las comunas puedan realizar su mejor marca para clasificar a la final regional, según los cupos dispuestos en las bases regionales en pruebas de pista y de campo.

Cada establecimiento educacional podrá registrar un máximo de 17 deportistas mujeres y 17 deportistas hombres para que lleguen a la etapa provincial, se darán esa cantidad de cupos a establecimientos Municipales, Particulares y Subvencionados.

Caso contrario si alguna comuna decide realizar una final comunal, para formar su selección y buscar los mejores tiempos y marcas, se les dará un cupo de 20 deportistas mujeres y 20 deportes hombres para que compitan el provincial.

El IND Ñuble dispondrá una ambulancia durante la ejecución del campeonato, para brindar la atención primaria y si es necesario trasladar a un centro de atención en el caso de ocurrir algún imprevisto mientras los y las deportistas están en competencia.

La separación de las comunas para los provinciales:

Provincia Punilla: Considera las comunas que pertenecer al Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera (SLEP), San Carlos, Coihueco, Pinto, San Fabián, Ñiquén, más la comuna de San Nicolás.

Provincia de Itata: Portezuelo, Ránquil, Trehuaco, Ninhue, Quirihue, Coelemu y Cobquecura.

Se solicita que cada establecimiento educacional que asista que puedan gestionar colaciones e hidratación para sus deportistas, ya que al ser un evento abierto y masivo no podemos calcular la cantidad de inscritos con el tiempo necesario para entregar a cada uno una colación. En la final Regional, con los datos de los provinciales, si podremos tener el número exacto para poder contar con dicho insumo y distribuirlo de la mejor forma posible.

1.1 CATEGORÍA

En las etapas comunal, provincial, regional, nacional e internacional, las categorías para el año 2025 son los deportistas nacidos/as en los años 2011-2012-2013.

1.2 INSCRIPCIONES

Cada establecimiento educacional debe enviar las **planillas de inscripción (formato Excel** de las delegaciones que participarán de la etapa provincial en el caso que corresponda, a su respectivo

Gestor Territorial, para realizar la inscripción de la plataforma SIGI. Las delegaciones que se presenten a la etapa provincial deben inscribir a los deportistas en la plataforma WWW.USPLAT.COM, esta plataforma se utilizara desde la etapa provincial hasta la regional, en cada uno de los eventos los entrenadores, profesores o encargados de los establecimientos deben tener el formulario de seguro escolar.

No se realizarán Inscripciones fuera de plazo y tampoco el día de la competencia, en el caso de no salir en la planilla de USPLAT, debe presentar el certificado de confirmación de inscripción de USPLAT.

1.3 PRUEBAS

Cada atleta podrá participar en un máximo de tres (3) pruebas individuales.

MUJERES		HOMBRES	
PRUEBAS DE PISTA	PRUEBAS DE CAMPO	PRUEBAS DE PISTA	PRUEBAS DE CAMPO
80 m, 150 m, 800 m.	Saltos: Largo, Alto, Garrocha.	80 m, 150 m, 800 m.	Saltos: Largo, Alto, Garrocha.
2.000 m, 3.000 m Marcha.	Lanzamientos: Disco, Jabalina, Martillo, Bala.	2000 m, 5.000 m Marcha.	Lanzamientos: Disco, Jabalina, Martillo, Bala.
Vallas: 80 m		Vallas: 100 m.	
PRUEBAS COMBINADAS		PRUEBAS COMBINADAS	
Pentatlón		Hexatlón	

1.4 CLASIFICACIÓN ETAPA REGIONAL

Para las pruebas de pista: **80 metros** y **150 metros** clasifican al regional las 24 deportistas damas y varones con los mejores tiempos entre los 3 provinciales, en la final regional se harán 3 series más una final de los 8 mejores tiempos.

800 metros: clasifican a la final regional los 12 deportistas con los mejores tiempos de entre los 3 provinciales, la final regional se realizará una final única con 12 deportistas tanto en damas como en varones.

80 metros vallas Y 100 metros: Vallas, clasificarán las/los 8 mejores tiempos de los 3 provinciales a la final regional.

2000 metros: clasifican para el regional los 12 deportistas con mejores tiempos de los 3 provinciales, la final regional se realizará con un máximo 12 deportistas tanto en damas como en varones.

Para las pruebas de campo Saltos: **salto largo, salto alto**, clasifican al regional las/los 12 deportistas con las mejores marcas entre los 3 provinciales, a la final regional llegan las 12 mejores marcas de las damas y varones.

Salto con Garrocha: clasificarán las/los mejores 8 deportistas de los 3 clasificatorios provinciales a la final regional.

Para las pruebas de Campo Lanzamientos: **Disco, Bala, Martillo y Jabalina**, clasifican al regional las/los 12 deportistas con las mejores marcas de entre los 3 provinciales, a la final regional llegan las 12 mejores marcas de las damas y varones.

1.5 CLASIFICATORIOS PROVINCIALES:

Para la etapa clasificatorios provinciales la Dirección Regional del IND Ñuble definió la duración del torneo y su estructura general de manera de confirmar una delegación provincial que cumpla con todos los requisitos establecidos para la etapa Regional. El torneo contará con máximo de dos jornadas (AM - PM), en esta etapa no se considera premiación y la entrega de colaciones.

1.6 PROGRAMA PROVINCIAL:

10:00	REUNIÓN TÉCNICA		
10:15	5000 Y 3000 METROS MARCHA	FINAL C/T	DAMAS Y VARONES
	LANZAMIENTO DEL MARTILLO	FINAL	DAMAS Y VARONES
	SALTO ALTO	SERIES	DAMAS Y VARONES
10:30	80 METROS PLANOS	SERIES	DAMAS CONVENSIONAL Y ADAPTADO
10:45	80 METROS PLANOS	SERIES	VARONES CONVENCIONAL Y ADAPTADO
11:00	80 METROS VALLAS	FINAL	DAMAS
11:15	100 METROS VALLAS	FINAL	VARONES
11:30	800 METROS PLANOS	FINAL	DAMAS
	LANZAMIENTO DE LA BALA	FINAL	DAMAS CONVENSIONAL Y ADAPTADO
	SALTO LARGO	FINAL	DAMAS CONVENSIONAL Y ADAPTADO
11:45	800 METROS PLANOS	FINAL	VARONES
12:00	80 METROS PLANOS	FINAL	DAMAS
	80 METROS PLANOS	FINAL	VARONES
12:15	SALTO LARGO	FINAL	VARONES CONVENCIONAL Y ADAPTADO
	SALTO CON GARROCHA	FINAL	DAMAS Y VARONES
PREMIACIONES			
13:00	150 METROS PLANOS	SERIES	DAMAS

	LANZAMIENTO DEL DISCO	FINAL	DAMAS Y VARONES
13:15	150 METROS PLANOS	SERIES	VARONES
	LANZAMIENTO DE LA BALA	FINAL	VARONES CONVENCIONAL Y ADAPTADO
14:00	LANZAMIENTO DE LA JABALINA	FINAL	VARONES CONVENCIONAL
	2000 METROS PLANOS	FINAL	DAMAS Y VARONES
14:30	150 METROS PLANOS	FINAL	DAMAS
14:35	150 METROS PLANOS	FINAL	VARONES
PREMIACIONES			

3. ETAPA REGIONAL

Para la etapa regional, los participantes serán según su tiempo y marca, de acuerdo a los cupos por prueba a la Final Regional

Los deportistas al momento del torneo deben presentarse con su cédula de identidad y/o pasaporte vigente y su **Ficha Única de Participación del Deportista (completa en todos sus campos)**.

La no presentación de este documento inhabilita al o a la deportista para participar del evento.

2.1 MODALIDAD DE COMPETENCIA

El torneo se realizará con las pruebas oficiales establecidas para esta categoría, consensuadas con la comisión técnica de la Federación Atlética de Chile y con el comité técnico de la dirección regional del Instituto Nacional de Deporte Ñuble.

2.2 ETAPA REGIONAL

Para la etapa Regional la dirección regional del IND Ñuble definirá la duración del torneo y su estructura general de manera de conformar una delegación regional que cumpla con todos los requisitos establecidos para la etapa nacional. El torneo contará con dos (2) jornadas de hasta cuatro (4) horas, El IND Ñuble dispondrá una ambulancia durante la ejecución del campeonato, para brindar la atención primaria y si es necesario trasladar a un centro de atención en el caso de ocurrir algún imprevisto mientras los y las deportistas están en competencia.

2.2 IMPLEMENTACIÓN

La organización deberá disponer de la implementación deportiva necesaria para la ejecución de los torneos, con la consideración que las competencias se regirán por el Reglamento World Athletic y las bases específicas. Si algún atleta desea utilizar su implementación personal, lo deberá

entregar para su pesaje respectivo en cámara de llamados. En caso de calificar para la competencia, quedará a disposición de todos los competidores.

Se utilizará cámara de llamada para el torneo:

Al momento del **primer llamado** de cada prueba, las y los deportistas deberán acercarse para pasar lista y confirmar su participación. El calentamiento debe realizarse fuera del estadio atlético. En caso de que un o una deportista se encuentre participando en otra prueba, deberá solicitar permiso a la jueza o al juez a cargo para ausentarse momentáneamente, confirmar su participación y solicitar ser ubicado o ubicada al final de la lista.

En el **segundo llamado**, deberá dirigirse al toldo de la cámara de llamado para ingresar junto a la jueza o el juez encargado de la prueba.

El **tercer llamado** será la última oportunidad para confirmar la participación en la prueba correspondiente.

2.3 PRUEBAS

MUJERES		HOMBRES	
PRUEBAS DE PISTA	PRUEBAS DE CAMPO	PRUEBAS DE PISTA	PRUEBAS DE CAMPO
80 m, 150 m, 800 m.	Saltos: Largo, Alto, Garrocha.	80 m, 150 m, 800 m.	Saltos: Largo, Alto, Garrocha.
2.000 m, 3.000 m Marcha.	Lanzamientos: Disco, Jabalina, Martillo, Bala.	2000 m, 5.000 m Marcha.	Lanzamientos: Disco, Jabalina, Martillo, Bala.
Vallas: 80 m		Vallas: 100 m.	
PRUEBAS COMBINADAS		PRUEBAS COMBINADAS	
Pentatlón		Hexatlón	

2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MUJERES

- ✓ 80 vallas: 8 vallas - altura 0,76 - Distancia 1º valla: 12.00 - Distancia entre vallas: 8.00
Distancia entre la última valla y la meta: 12.00
- ✓ Salto alto: Inicio 1,30 de 5 en 5 cm hasta 1,45 y luego de 3 en 3 cm
- ✓ Salto con garrocha: Inicio 2,20 m de 20 en 20 cm hasta 2,60 m y de 10 en 10 cm hasta 3.00m y de 5 en 5 cm.

- ✓ Lanzamiento de bala: 3 kilos
- ✓ Lanzamiento de disco: 0,750 gramos
- ✓ Lanzamiento de jabalina: 500 gramos
- ✓ Lanzamiento de martillo: 3 kilos

HOMBRES

- ✓ 100 m vallas: 10 vallas - altura 0,84 - Distancia 1º valla: 13,0 m - Distancia entre vallas 8,50 m Distancia entre la última valla y la meta: 10,50 m.
- ✓ Salto alto: Inicio 1,40 m de 5 en 5 cm hasta 1,60 m y luego de 3 en 3 cm
- ✓ Salto con garrocha: Inicio 2,40 m de 20 en 20 cm hasta 3,00 m y de 10 en 10 cm hasta 3,70 m y de 5 en 5 cm.
- ✓ Lanzamiento de bala: 4 kilos
- ✓ Lanzamiento de disco: 1 kilo
- ✓ Lanzamiento de jabalina: 600 gramos
- ✓ Lanzamiento de martillo: 4 kilos

PRUEBAS COMBINADAS

PRUEBA	1ºDÍA	2ºDÍA
Pentatlón mujeres (5 pruebas)	80 m vallas Salto alto Lanzamiento bala	Salto largo 600 m planos
Hexatlón hombres (6 pruebas)	100 m vallas Salto largo Lanzamiento bala	Salto alto Lanzamiento jabalina 800 m planos

Para las pruebas combinadas, se aplicará una tabla de puntuación, utilizadas para la categoría por CONSUDE.

2.5 PUNTACIÓN

PUNTAJE SEGÚN UBICACIÓN FINAL	
UBICACIÓN	PUNTAJE
1º Lugar	12 Puntos
2º Lugar	9 Puntos
3º Lugar	7 Puntos
4º Lugar	5 Puntos

5° Lugar	4 Puntos
6° Lugar	3 Puntos
7° Lugar	2 Puntos
8° Lugar	1 Punto

Las pruebas combinadas reciben el doble de puntaje.

2.6 PROGRAMA REGIONAL ÑUBLE

10:00	REUNIÓN TÉCNICA		
10:15	5000 Y 3000 METROS MARCHA	FINAL C/T	DAMAS Y VARONES
	LANZAMIENTO DEL MARTILLO	FINAL	DAMAS Y VARONES
	SALTO ALTO	SERIES	DAMAS Y VARONES
10:30	80 METROS PLANOS	SERIES	DAMAS CONVENSIONAL Y ADAPTADO
10:45	80 METROS PLANOS	SERIES	VARONES CONVENCIONAL Y ADAPTADO
11:00	80 METROS VALLAS	FINAL	DAMAS
11:15	100 METROS VALLAS	FINAL	VARONES
11:30	800 METROS PLANOS	FINAL	DAMAS
	LANZAMIENTO DE LA BALA	FINAL	DAMAS CONVENSIONAL Y ADAPTADO
	SALTO LARGO	FINAL	DAMAS CONVENSIONAL Y ADAPTADO
11:45	800 METROS PLANOS	FINAL	VARONES
12:00	80 METROS PLANOS	FINAL	DAMAS
	80 METROS PLANOS	FINAL	VARONES
	80 METROS PLANOS	FINAL	DAMAS Y VARONES ADAPTADO
12:20	SALTO LARGO	FINAL	VARONES CONVENCIONAL Y ADAPTADO
	SALTO CON GARROCHA	FINAL	DAMAS Y VARONES
PREMIACIONES			
13:00	150 METROS PLANOS	SERIES	DAMAS
	LANZAMIENTO DEL DISCO	FINAL	DAMAS Y VARONES
13:15	150 METROS PLANOS	SERIES	VARONES
14:00	LANZAMIENTO DE LA JABALINA	FINAL	VARONES CONVENCIONAL Y ADAPTADO
	LANZAMIENTO DE LA BALA	FINAL	VARONES
	2000 METROS PLANOS	FINAL	DAMAS Y VARONES
14:30	150 METROS PLANOS	FINAL	DAMAS
14:35	150 METROS PLANOS	FINAL	VARONES
PREMIACIONES			



2.7 LA SELECCIÓN DE LOS TÉCNICOS PARA LA ETAPA NACIONAL:

La nominación de los (5) técnicos que dirigirán a nuestros deportistas en la próxima final nacional escolar 2025 será de acuerdo a los siguientes criterios:

- ✓ El primer y segundo entrenador y/o entrenadora de la delegación nominados serán el que haya obtenido la mayor cantidad de medallas de oro en la suma entre mujeres y hombres, en el caso, que se dé un empate se contarán las medallas de plata y las medallas de bronce, hasta que se dé el desempate. La especialidad de los entrenadores será determinada por el área técnica de la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes de Ñuble, esta estará conformada por el Director Regional, Encargado de Unidad de Actividad Física y Deportes, Encargado del Área de Deportes de Competición, Encargado de la Unidad de Alto Rendimiento, Analista del SNCD y el Coordinador Regional de los Juegos Deportivos Escolares.
- ✓ Los dos técnicos suplentes nominados serán quienes haya obtenido el segundo lugar de medallas de oro en la suma de mujeres y hombres. en el caso, que se dé un empate se contarán las medallas de plata y las medallas de bronce, hasta que se dé el desempate. La especialidad del entrenador nominado será determinada por el área técnica de la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes de Ñuble, esta estará conformada por el Director Regional, Encargado de Unidad de Actividad Física y Deportes, Encargado del Área de Deportes de Competición, Encargado de la Unidad de Alto Rendimiento, Analista del SNCD y el Coordinador Regional de los Juegos Deportivos Escolares.
- ✓ El Cupo restante DE técnico, más el delegado o delegada serán determinado por las especialidades del o del técnico, siempre y cuando hayan clasificado algún deportista. Esto será definido por la Comisión Técnica Regional más los entrenadores seleccionados.

Los resultados de los técnicos seleccionados y la selección regional serán entregados la semana posterior al evento, luego de revisar con detalle los resultados junto a la comisión.

2.8 LOS TÉCNICOS SELECCIONADOS

Los/as técnicos, deben ser mayor de edad y serán los responsables de los deportistas, desde que se entregue la nómina final de los clasificados/as hasta que vuelven a la región de Ñuble posterior a final nacional lo que considera. En el viaje de ida y de vuelta, dirigir a los y a las deportistas jornadas competencias, en los lugares de alojamiento, durante el desarrollo de los Juegos y desde que salen hasta que retornan a su región, en caso de quedar seleccionados para participar de los



JDE, cada técnico/a debe considerar firmar documento de responsabilidad al momento de acreditarse.

Dentro de las responsabilidades de los entrenadores y entrenadoras:

- 1.- Mantener comunicación con los deportistas clasificados a la final nacional y con sus profesores/técnicos.
- 2.- Planificar a las menos 2 jornadas entrenamientos con los deportistas para guiar y apoyar al deportista en su prueba, definir y ratificar las pruebas de participación de las y los deportistas.
- 3.- Asistir a los congresillos técnicos y/o reuniones técnicas dispuestas por la organización.
- 4.- Respetar y ceñirse a las normas básicas del Reglamento Interno de cada hotel o lugar de alojamiento designados por la organización de la final nacional.
- 5.- Velar por que los jóvenes mantengan una conducta decorosa y disciplinada durante su permanencia en el lugar de alojamiento designada por la organización, a fin de resguardar la tranquilidad y descanso de otras delegaciones. El delegado o entrenador se hace responsable de la disciplina y el trato deferente de las delegaciones de jóvenes que participan en estos juegos deportivos.
- 6.- En el caso de deterioro, destrozo y/o pérdidas de los bienes inmuebles y muebles del Hotel. Para tal efecto, se le presentará un catastro con el estado de las dependencias y se llevará diariamente una planilla que registre eventuales daños y perjuicios, causados directamente por los integrantes de la delegación, los que deberán ser cancelados por el delegado o entrenador responsable ANTES DEL CHECK-OUT, debe enviar el comprobante al apoyo de IND.
- 7.- Asegurarse que los deportistas usen de credencial dentro de los recintos deportivos y Villa Olímpica (hotel) es de uso obligatorio.

Con la colaboración de todos, lograremos que la estadía de los jóvenes deportistas sea grata y contribuya a su desarrollo y éxito deportivo.



2.9 CLASIFICACION ETAPA NACIONAL

ETAPA NACIONAL

El torneo se realizará con las pruebas oficiales establecidas.

En las pruebas de pista por series se evitará, en la medida de lo posible, ubicar a dos atletas de la misma región en la misma serie.

En las pruebas de campo, competirán todos juntos.

Cada región podrá participar con un máximo de dos (2) atletas en cada prueba individual programada (pista, campo, marcha atlética, pruebas combinadas).

El atleta que realice la prueba combinada, sólo podrá participar en una prueba de relevos.

Cada atleta podrá participar en un máximo de tres (3) pruebas individuales más el relevo.

En las pruebas de 80 m planos y 80 m vallas se realizarán las semifinales y las finales en el mismo día (idealmente lo más separado posible en el horario).

Las pruebas combinadas de damas y varones se realizarán en el primer y segundo día, respectivamente.

Será obligatorio el uso de cronometraje electrónico foto Finish.

En las pruebas individuales, solo podrá existir una (1) salida falsa, de existir otra salida falsa, se descalificará al atleta/equipo, independiente de quien la realice.

Para las pruebas de 80 m, 150 m y vallas, en caso de existir semifinales, clasificarán para la final los ocho (8) mejores tiempos de todas las series realizadas.

En los 800 m y 2.000 m, se realizarán finales contra el tiempo según marca de presentación. Idealmente ambas pruebas se deben realizar en días distintos.

Para los relevos se realizarán finales contra el tiempo, considerando el puntaje acumulado previo a la prueba.

En semifinales y finales de pruebas de velocidad y vallas (80 m, 80 m vallas, 150 m y relevos), la ubicación de los atletas por andarivel se realizará de acuerdo al reglamento World Athletic.

Para realizar reclamos, se aplicará el reglamento de la World Athletic, descartando totalmente el pago de algún arancel por el mismo.

Clasificarán a la final nacional, todos los/as deportistas que obtengan medalla de oro (1º lugar) de la prueba, en el torneo regional (pruebas individuales y pruebas combinadas).

PRUEBAS INDIVIDUALES - PRUEBAS COMBINADAS		
Nº	MUJERES	HOMBRES
	PRUEBA	PRUEBA
1	80 m Planos	80 m Planos
2	150 m Planos	150 m Planos
3	800 m Planos	800 m Planos
4	80 m Vallas	100 m Vallas
5	Salto Largo	Salto Largo
6	Salto Alto	Salto Alto
7	Salto con Garrocha	Salto con Garrocha
8	2000 m Planos	2000 m Planos
9	Lanzamiento Bala	Lanzamiento Bala
10	Lanzamiento Disco	Lanzamiento Disco
11	Lanzamiento Jabalina	Lanzamiento Jabalina
12	Lanzamiento Martillo	Lanzamiento Martillo
13	Marcha 3.000 m	Marcha 5.000 m
14	Pentatlón	Hexatlón

Los cupos restantes se definirán en primera instancia, entre los 2º lugares (segunda instancia 3º lugares), de acuerdo a la conveniencia del equipo.

3 JUEGOS SUDAMERICANOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DEPORTISTAS

La nominación de los 34 deportistas será por medallas, de acuerdo a los siguientes criterios.

- ✓ Oro en las pruebas individuales
- ✓ Oro en las pruebas combinadas
- ✓ Los cupos restantes se definirán en primera instancia de los 2º lugares (segunda instancia 3º lugares), de acuerdo a la conveniencia del equipo, tomando en cuenta las marcas de referencia de los tres últimos Sudamericanos Escolares.

Esto será definido por una Comisión Técnica Nacional conformada por representantes de IND nacional y regional, representantes de los técnicos participantes del evento nacional y el Coordinador Técnico Nacional de la disciplina.



TÉCNICOS:

La nominación de los cuatro técnicos que dirigirán a nuestros deportistas en el próximo sudamericano escolar será de acuerdo a los siguientes criterios:

- ✓ El primer entrenador nominado será de la región que haya obtenido la mayor cantidad de medallas de oro en la suma de mujeres y hombres. La especialidad del entrenador nominado será determinada por el área técnica (velocidad, saltos, medio - fondo, fondo, lanzamientos) más representativa dentro de los oros sumados.
- ✓ El segundo entrenador nominado será de la región que haya obtenido el segundo lugar de medallas de oro en la suma de mujeres y hombres. La especialidad del entrenador nominado será determinada por el área técnica (velocidad, saltos, medio - fondo, fondo, lanzamientos) más representativa dentro de los oros sumados y esta no puede repetir al área de especialidad del primer técnico nominado.
- ✓ Los dos cupos restantes serán determinados por las especialidades técnicas, siempre y cuando hayan clasificado el deportista. Esto será definido por la Comisión Técnica Nacional (quien velará por considerar la opinión de los técnicos involucrados) y representante de IND Nacional.

Los resultados serán entregados la semana posterior al evento, luego de revisar con detalle los resultados junto a la comisión.

3.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por el Comité Ejecutivo Regional, hasta la etapa regional, y por el Comité Ejecutivo Nacional en la etapa nacional. Para los casos mencionados anteriormente, será consultada la opinión del Coordinador Técnico Nacional de la disciplina.

Serán el coordinador regional de los Juegos Deportivos Escolares, la Analista del Sistema Nacional de Competencias Deportivas y el Encargado del Área de Deporte de competición quienes entregarán el listado de los deportistas clasificados desde la etapa provincial al Regional.



1. PARA ATLETISMO MUJERES Y HOMBRES SUB 14

1.1. CLASIFICATORIOS PROVINCIALES

Las instituciones educacionales participantes podrán registrar una cantidad de 3 deportistas damas y 3 deportistas varones de deportistas en la nómina de inscripción dispuesta por la Dirección Regional de IND Ñuble. (Documento formato Excel).

La separación de las comunas para los provinciales:

Provincia Punilla: considera las comunas que pertenecer al Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera (SLEP), San Carlos, Coihueco, Pinto, San Fabián, Ñiquén, más la comuna de San Nicolás.-

Provincia de Itata: Portezuelo, Ránquil, Trehuaco, Ninhue, Quirihue, Coelemu y Cobquecura.

Se solicita que Cada establecimiento educacional que asista que puedan gestionar colaciones e hidratación para sus deportistas, ya que al ser un evento abierto y masivo no podemos calcular la cantidad de inscritos con el tiempo necesario para entregar a cada uno una colación. En la final Regional, con los datos de los provinciales, si podremos tener el número exacto para poder contar con dicho insumo y distribuirlo de la mejor forma posible.

1.3 CATEGORÍA

En las etapas clasificatorios provinciales, las categorías para el año 2025 son los deportistas nacidos/as en los años 2011-2012-2013.

1.4 INSCRIPCIONES

Los establecimientos educacionales deben enviar las planillas de inscripción (formato regional) de las/los deportistas que participarán de los comunales de atletismo, a su respectivo Gestor territorial, para realizar la inscripción de la plataforma SIGI, las delegaciones que pasan a la etapa provincial deben inscribir a los deportistas mediante la planilla de inscripción y enviarla al Encargado de la Unidad de Deporte de Competición (daniel.escobar@ind.cl) y con copia al coordinadora Regional de los JDE (diego.flores@ind.cl), los profesores o encargados de los establecimientos deben tener el formulario para el seguro escolar en el caso de ocurrir algún accidente.-

1.5 PRUEBAS

Cada atleta podrá participar en un máximo de tres (3) pruebas individuales más el relevo.

MUJERES		HOMBRES	
PRUEBAS DE PISTA	PRUEBAS DE CAMPO	PRUEBAS DE PISTA	PRUEBAS DE CAMPO
80 m	Salto largo	80 m	Salto largo
	Lanzamiento de la Bala.		Lanzamiento de la Bala.

1.6 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PARA-ATLETISMO SUB 14

Las clasificaciones funcionales se realizarán de acuerdo a las políticas y procedimientos de World Para Athletics IPC (Comité Paralímpico Internacional).

Deportistas que se encuentren con clasificación funcional en estatus Confirmada o en revisión en la Master List Oficial del Comité Paralímpico de Chile (www.paralimpico.cl) podrán participar de la competencia. Los Deportistas nuevos deberán pasar por proceso de clasificación funcional para participar en la etapa regional y nacional.

Deportistas con discapacidad intelectual

Será requisito obligatorio de la competencia que lo y las deportistas envíen la rúbrica de la Evaluación WISC V (hasta los 16 años) o WAIS IV (16 años en adelante) con un CI igual o menor a 75, con los datos, firma y sello del psicólogo evaluador en formato PDF. Esta evaluación no deberá superar los 2 años de antigüedad a la fecha de evento Final Nacional y será revisado por la Oficial Nacional de Elegibilidad (NEO) del Comité Paralímpico de Chile. Este criterio de acuerdo a la World Intellectual Impairment Sport (VIRTUS), este documento se debe presentar desde la fase comunal.

Todos los documentos deberán ser canalizados por el encargado regional de juegos deportivos escolares del IND Ñuble (diego.flores@ind.cl) quien podrá enviar los documentos y consultar al Comité Paralímpico.

El Comité Organizador de los Juegos recomienda que los antecedentes de atletas se envíen por lo menos una semana antes de la fecha de la ejecución del Evento.

NOTA: LA NO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA FECHA ESTIPULADA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES ES CAUSAL DE NO PARTICIPACIÓN DE LA ETAPA REGIONAL Y NACIONAL.



2. CLASIFICACIÓN ETAPA REGIONAL

En las prueba de pista **80 metros**, clasificarán los 8 mejores tiempos (damas y varones) de las 3 provincias.

En las pruebas de campo **Salto Largo**, clasificarán las 8 mejores marcas (damas y varones) de las 3 provincias.

Lanzamiento de la Bala: clasificarán las 8 mejores marcas (damas y varones) de las 3 provincias.

Para la etapa nacional, los equipos participantes de los torneos de los Juegos Deportivos Escolares 2025, estarán compuestos por:

FUNCIÓN	CANTIDAD
Deportista Mujer	3
Deportista Hombre	3
Técnico/a	2
Delegado/a	1

Entre los/las dos (2) técnicos/as y el/la delegado/a, debe haber al menos una mujer y un hombre. Los deportistas al momento del torneo deben presentarse con su cédula de identidad y/o pasaporte vigente. La no presentación de este documento inhabilita al deportista para participar del evento.

2.1. MODALIDAD DE COMPETENCIA

ETAPA REGIONAL

Será organizada por la dirección regional de IND en el mismo evento que la modalidad convencional de atletismo.

La dirección regional de IND informará de los procesos de inscripción, fecha del evento y criterios de selección a etapa nacional.

Cada deportista podrá participar hasta en 3 pruebas individuales más el relevo integrado.

2.2 PROGRAMA REGIONAL ÑUBLE

10:00	REUNIÓN TÉCNICA		
10:15	5000 Y 3000 METROS MARCHA	FINAL C/T	DAMAS Y VARONES
	LANZAMIENTO DEL MARTILLO	FINAL	DAMAS Y VARONES
	SALTO ALTO	SERIES	DAMAS Y VARONES
10:30	80 METROS PLANOS	SERIES	DAMAS CONVENSIONAL Y ADAPTADO
10:45	80 METROS PLANOS	SERIES	VARONES CONVENCIONAL Y ADAPTADO
11:00	80 METROS VALLAS	FINAL	DAMAS
11:15	100 METROS VALLAS	FINAL	VARONES
11:30	800 METROS PLANOS	FINAL	DAMAS
	LANZAMIENTO DE LA BALA	FINAL	DAMAS CONVENSIONAL Y ADAPTADO
	SALTO LARGO	FINAL	DAMAS CONVENSIONAL Y ADAPTADO
11:45	800 METROS PLANOS	FINAL	VARONES
12:00	80 METROS PLANOS	FINAL	DAMAS
	80 METROS PLANOS	FINAL	VARONES
	80 METROS PLANOS	FINAL	DAMAS Y VARONES ADAPTADO
12:20	SALTO LARGO	FINAL	VARONES CONVENCIONAL Y ADAPTADO
	SALTO CON GARROCHA	FINAL	DAMAS Y VARONES
PREMIACIONES			
13:00	150 METROS PLANOS	SERIES	DAMAS
13:15	150 METROS PLANOS	SERIES	VARONES
	LANZAMIENTO DEL DISCO	FINAL	DAMAS Y VARONES
14:00	LANZAMIENTO DE LA JABALINA	FINAL	VARONES CONVENCIONAL Y ADAPTADO
	2000 METROS PLANOS	FINAL	DAMAS Y VARONES
14:30	150 METROS PLANOS	FINAL	DAMAS
14:35	150 METROS PLANOS	FINAL	VARONES
PREMIACIONES			

2.3 CUPOS ETAPA NACIONAL

CLASE	MUJERES	HOMBRES	DISCAPACIDAD
T20 - F20	3	3	Intelectual

2.4 IMPLEMENTACIÓN

La organización deberá disponer de la implementación deportiva necesaria para la ejecución de los torneos, con la consideración que las competencias se registrarán por el Reglamento WORLD PARA ATHLETICS IPC, adaptado en algunas situaciones de acuerdo a Reglamento CONSUDE.



Se utilizará cámara de llamada para el torneo:

Al momento del **primer llamado** de cada prueba, las y los deportistas deberán acercarse para pasar lista y confirmar su participación. El calentamiento debe realizarse fuera del estadio atlético. En caso de que un o una deportista se encuentre participando en otra prueba, deberá solicitar permiso a la jueza o al juez a cargo para ausentarse momentáneamente, confirmar su participación y solicitar ser ubicado o ubicada al final de la lista.

En el **segundo llamado**, deberá dirigirse al toldo de la cámara de llamado para ingresar junto a la jueza o el juez encargado de la prueba.

El **tercer llamado** será la última oportunidad para confirmar la participación en la prueba correspondiente.

2.5 CLASIFICACION ETAPA NACIONAL

Clasificará a la final nacional, todos los/as deportistas que obtengan medalla de oro (1º lugar) de la prueba en el evento regional (pruebas individuales).

Los cupos restantes se definirán en primera instancia, entre los 2º lugares (segunda instancia 3º lugares), de acuerdo a la conveniencia del equipo. Tomando de referencia las marcas de la última Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares (versión 2024).

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Pruebas de Pista

- ✓ Relevos 5 x 80, compuestos por dos (2) atletas convencionales (orden 2 y 4) y tres (3) atletas Clase T20 (orden 1, 3 y 5). Los atletas que participarán en el relevo integrado serán compuestos por los que fueron seleccionados a participar en los eventos de pista 80m planos y/o Salto Largo, tanto de la modalidad convencional como la de Paralímpico.
- ✓ En las pruebas 80 m planos, los atletas tienen la opción de usar o no bloques de salida. En competición, independientemente de si los atletas están usando bloques en las carreras de 80 m y relevos 5 x 80 m, las órdenes de salida serán "en sus marcas", y cuando todos los competidores están listos, se dispara la pistola.
- ✓ En los relevos, cualquier corredor que espera a un miembro del equipo que llega (con una posta/testimonio) no se le permite empezar a correr fuera de su zona de traspaso.
- ✓ En las salidas, al atleta que se le marca tres salidas en falso en la misma carrera será descalificado.

- ✓ En todas las carreras que se corren en carriles, cada competidor debe mantenerse en el carril asignado desde el principio hasta el final. Si un competidor es empujado o forzado por otra persona a correr fuera de su carril, y si no obtiene ninguna ventaja material, el competidor no deberá ser descalificado. Si un atleta corre fuera de su carril en la recta, o corre fuera de la línea exterior de su carril en la curva, sin ventaja material obtenida por esto, y no obstruye a ningún otro corredor, entonces el corredor no deberá ser descalificado.
- ✓ En la final de los 80 m planos, la ubicación de los atletas por andarivel se realizará de acuerdo al reglamento World Athletic.
- ✓ Para el caso de las pruebas de relevo, las calles serán sorteadas.

Pruebas de Campo

- ✓ Lanzamiento de bala: 3 kilos. A cada atleta se le permitirán tres (3) intentos no consecutivos los cuales serán medidos y registrados. La mejor marca de los tres (3) intentos se deberá considerar para otorgar el puntaje.
- ✓ En el salto largo, a cada atleta se le permiten tres (3) intentos no consecutivos, por orden de lista de competencia y se medirá el mejor de ellos como válido para el puntaje. En eventos de salto, previos a la competición, los atletas pueden tener asistencia de un juez para señalar su marca de despegue.

2.7 PUNTUACIÓN

PUNTAJE SEGÚN UBICACIÓN FINAL	
UBICACIÓN	PUNTAJE
1º Lugar	12 Puntos
2º Lugar	9 Puntos
3º Lugar	7 Puntos
4º Lugar	5 Puntos
5º Lugar	4 Puntos
6º Lugar	3 Puntos
7º Lugar	2 Puntos
8º Lugar	1 Punto

2.8 JUEGOS SUDAMERICANOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Deportistas

La nominación de los/as 06 deportistas será por medallas, de acuerdo a los siguientes criterios.

- ✓ Oro en las pruebas individuales.
- ✓ Los cupos restantes se definirán en primera instancia de los 2º lugares (segunda instancia 3º lugares), de acuerdo a la conveniencia del equipo, tomando en cuenta las marcas de referencia de los tres últimos Sudamericanos Escolares.

Esto será definido por una Comisión Técnica Nacional conformada por representantes de IND Nacional y Regional, representantes de los técnicos participantes del evento nacional y el Coordinador Técnico Nacional de la disciplina.

Los resultados serán entregados a la semana posterior al evento, luego de revisar con detalle los resultados junto a la comisión.

Técnicos:

La nominación de los dos (2) técnicos, que dirigirán a los deportistas en el Sudamericano Escolar será de acuerdo a los siguientes criterios:

- ✓ El técnico del equipo de mujeres que representará a Chile en los Juegos Sudamericanos Escolares será aquel que obtenga la mayor cantidad de medallas de oro en la suma de mujeres y que haya dirigido en el campeonato a la deportista que obtenga el 1º lugar en la etapa nacional de los Juegos Deportivos Escolares.
- ✓ El técnico del equipo de hombres que representará a Chile en los Juegos Sudamericanos Escolares será aquel que obtenga la mayor cantidad de medallas de oro en la suma de hombres y que haya dirigido en el campeonato al deportista que obtenga el 1º lugar en la etapa nacional de los Juegos Deportivos Escolares.
- ✓ En el caso de existir algún empate para la nominación de los deportistas y los técnicos, este cupo será definido por representantes de IND Nacional (quienes velarán por considerar la opinión de los técnicos involucrados y una comisión técnica).
- ✓ Los resultados serán entregados, a más tardar, 10 días después del evento; luego de revisar con detalle los resultados junto a la comisión.



2.9 CONSIDERACIONES GENERALES

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por el Comité Ejecutivo Regional, hasta la etapa regional, y por el Comité Ejecutivo Nacional en la etapa nacional. Para los casos mencionados anteriormente, será consultada la opinión del Coordinador Técnico Nacional de la disciplina.